

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I

GERONA.—JUEVES 6 DE ABRIL DE 1893

NUM. 45.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 150 pesetas.
Gerona, trimestre. 50 "
Gerona y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albaréda, 13-2.
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

No SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5 céntimos
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1 "

LEGITIMO

Grand Cremant
Imperial

de Chandon, de Epernay

Depositarario en Gerona,
don José Norat, Rambla de
Libertad.

Q. Colodón

Instrucción y colocación
de

rayos, timbres eléctricos
y Micro teléfonos

Aparatos de Física,

guantes, cuellos, puños,

corbatas, calcetines
y medias.

Perfumería.

los para teatro, marina y campaña

ANTEOJOS

LENTES

la Constitución, 9 y 12, Gerona.

ZAPATERÍA

ENTOS. (hijo.)

tido completo de Calzado para Ca-

o, Señora y niños de ambos sexos

as para Caballero desde 7 pesetas

id, Señora » 6 »

a niños desde 1 peseta 50 cént. en

te

struyes e toda clase de calzado á

la, contndo con todos los adelantos

mos para servir bien á lo mas exis-

de la alta Sociedad.

UDADANOS, 4.—GERONA.

RONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

del PECHO

RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curación rápida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

en GERONA y EN LA ALBUFERRA DE NUBIA

y BARRIO DE TULI

Este producto infalible para curar

radicalmente todas las Enfer-

miedades de las Vías respira-

torias, está recomendado por las

celebridades medicas como el unico

eficaz.

Es el unico, que ademas de no

dañar el estomago, lo fortifica, lo

reconstituye, y despierta el apeto-

ito, dos gotas por la mañana y por la noche

durante de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

42, RUE, 44, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exige el Sello del Gobierno

francés sobre el frasco para evitar

las falsificaciones.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		> Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	> Luis Roig.	
Casas Consistoriales	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		> Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6	> Antonio Junquera.	
Diputacion Povincial.	Subida San Martin.	10 á 1	4 á 7	> Narciso Rigau.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	8 á 12	3 á 8	> Idefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	> Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.		> Emilio Iglesias.	
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	> Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		> José de Elorza.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		> Gabriel March.	
Obras Publicas.	Travesia de la Auriga	9 á 1		> Ramon Font V. G.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		> Miguel Buxons, Pbro.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		> Juan Turon, Pbro.	
Id. del Mercadal.	Id. Acequia.	9 á 12		> Juan Fuster, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		> Luis de Marlés.	San Agustin.
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

LA CUESTION SOCIAL Y EL DERECHO CIVIL

Puestos los juriconsultos á la labor de modernizar el Derecho civil encajando en él á la sociedad actual, su obra extensa arranca de la sistematización de las instituciones. La última parte del libro de Cimbali, se dedica á formar el indice, por decirlo así, de lo que debe desaparecer, de lo que se debe reformar y de lo que por hacer de nuevo resta en los Códigos privados: es esta parte la más interesante de la obra, la síntesis de todo el capítulo, y podría atreverme á asegurar, lo único en el género. Y, sin embargo, Cimbali es solo un destructor y su obra una negación completa de lo existente, que llega hasta la misma teoría del contrato que se tiene por la más científica de la legislación romana: proscribida la sociedad, el mútuo, el comodato, el préstamo (*pegno*), y reclama nuevas formas para revestir á estas ideas. No es posible olvidar las exactas y profundas observaciones de Azcarate. «La tarea de antes era llana, pues que consistía solo en remover obstáculos y aún el borrarlos no tuvo grandes inconvenientes, la de ahora está erizada de peligros, porque se trata de edificar.... La negación era fácil; la afirmación es difícil (*Estudios Económicos y Sociales*).

Comenzando la exposición de reformas, observase la primera al buscar los elementos del derecho, si bien esta reforma toca más á la tecnología que á la propia idea. La escuela lleva el tecnicismo

positivo y distingue la *estática* y la *dinámica* del Derecho civil. En la estática hay dos factores, el *sujeto* y el *objeto*, la *persona* y la *cosa*, la *fuerza* y la *materia* los llama Cimbali, como pudiera haberlo hecho Büchner. Engendra el movimiento entre estos elementos la *acción*, que es lo dinámico, pero no ya la acción entendida como poder de perseguir la materia en juicio, ó sease como algo para la vida anormal; considera en ella la relación vivificante ó genitosa que produce la obra activa del sujeto sobre la pasividad de la cosa. Por lo demás, la distinción no es nueva: tiempos atrás se venía hablando de una fisiología en el derecho, del funcionamiento de su organismo, y esta es la *estática moderna*: y en cuanto á los factores en si, no hay que reparar mucho para convencerse que son los mismos, hasta en los nombres que la instituta llamaba objetos del derecho.

Pero al formular la pregunta: ¿Cuál es el contenido del Derecho civil? ó sea determinar cuáles de las funciones entre hombres y cosas son de la competencia de éste, la contestación difiere de la que se pudo dar en determinado tiempo, porque el derecho es la vida (Lerminier, Carle), y la vida transformación de la esencia.

En efecto, siendo el codificar la suprema aspiración en que puede encarnar la justicia, y siendo el código el conjunto sistematizado de las reglas completas de un orden de movimientos de la actividad jurídica, nada más natural que buscar todos los que sean civiles para los Códigos de este nombre. Esto son los cuerpos

modernos, y el ideal, tantos como órdenes.

Hubo en la ancianidad colecciones legislativas que se llamaron códigos: conocidos son el *Docemviral* y el *Manava-Darma-Sastra*: pero no presidió á su formación el deseo de agrupar todo lo de propia naturaleza; Sumner Maine (*Ancient Law*) los atribuye á que descubierta la escritura, hubo de verse su utilidad, y las leyes se esculpieron en tablas.

La cuestión de fijar todo lo que es civil es complicada y de mucha controversia, mas que por nada por el afán de clase de los mercantilistas, considerando al comercio como generador bastante fecundo para una vida distinta de las demás; pero estos afanes parciales que en la ciencia han podido tener mucho peso, hoy decrecen en la práctica, por que precisamente se ve que la misma esfera civil que, acaso en un tiempo, pudo ser colocada enfrente de la comercial, se va mercantilizando, tocándose la transformación de la utilidad en valor.

Complicado es el engranaje de deducciones y argumentación en pró y en contra; pero para concluir con una fórmula comprensiva del Derecho civil, dando aquellos por desarrollados, se puede decir: Derecho privado. Lo propio de relaciones de hombres, ya considerados como individuos, ya como seres colectivos, sin que en ellas se mezcle el Poder público, fuera de sus oficios de armonizador de intereses y garantizador de libertades.

Con esto el Derecho Mercantil es parte del Civil: mas como también la industria y la agricultura se desarrollan en crecientes términos, al compas de las mil exigencias de la cuestión social, y sirven como ejemplos de que son bastantes para

toda una serie de instituciones, el crédito territorial agrícola y la organización y fragmentación del trabajo, notorio es el fraccionamiento del Derecho Civil, que es ya Mercantil, Industrial y Agrícola, sin perder el carácter de Privado. Admitido así por la ciencia, se presenta este dividido en algo que pudiéramos llamar *común* y algo materia de *leyes especiales*, pero no por eso menos civiles.

Estas son las labores preparatorias del juriconsulto, lo que se puede llamar cuestiones previas: y con ellas, la última se refiere á la parte artística de los Códigos, á su disposición interna, plan, esqueleto.

El descrédito del mecanismo romano se realizó pronto: Savigny enseñó otra clasificación más en armonía con el sentido de sus tiempos, pero con el grave defecto de fraccionar el derecho y enseñarle, valga la frase, como muerto. Desde entonces acá las clasificaciones fueron muchas; notable es la de Comas, hecha con ocasión de la discusión de nuestro Código en el Senado: y el criterio racional-científico, encontró ecos en los legisladores, y como muestra puede verse el de Portugal.

Pero el profesor de Roma hace más. Distingue tres frases en el Derecho: una en la que lo individual se encuentra amalgamado con lo colectivo en unión imperfecta y confusa: en la segunda, los elementos que se han apartado, luchan hasta absorberse uno ú otro; y, ya en el último; y nótese que acepta el concepto de progreso tal cual lo concibió Stuart Mill, como tránsito de lo homogéneo á lo heterogéneo, lo individual y lo colectivo se distinguen como entidades opuestas pero

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

J. ADROIER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6.-1.

GERONA

armonizadas en el concepto superior del Derecho. Y, dada esta época, Cimbali pide dos códigos de Derecho privado: uno individual otro colectivo.

Constancio Bernardo de Quirós.

La cuestión del día.

Descubrir la riqueza oculta y hacer que, como dispone la ley fundamental del Estado, todos los ciudadanos contribuyan a levantar las cargas públicas con arreglo a su fortuna, es justo, legal, equitativo y por añadidura necesario. Mal español sería quien no se pusiera al lado del gobierno que tal patriótica obra intentara, y como reo de lesa patria tendríamos a quien crear obstáculos a la realización de tan hermoso pensamiento.

¿Por qué, pues, la opinión, lejos de aplaudir las últimas disposiciones del Sr. Gamazo, las censura? ¡Ah! por qué envuelven una gran injusticia; por qué el gobierno sólo se propone con ellas aumentar en algunos millones la recaudación, recargando a los que ya sufren pesada carga, contra los cuales va a extremar toda clase de rigores mientras deja en paz a los que, percibiendo pingües beneficios al abrigo de las contingencias atmosféricas y de los percances mercantiles, en nada contribuyen y en nada han contribuido al mantenimiento del presupuesto de ingresos.

El propietario de una casa, el explotador de una industria, el dueño de una finca rústica, pagan si se quiere, menos de lo que con arreglo a los actuales tipos tributarios debía corresponderles, aunque es notorio que pagan bastante más de lo que pueden soportar, pero pagan y contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas. Damos por supuesta la ocultación y reconocemos y confesamos que debe ser perseguida inexorablemente; pero por qué han de ser éstos de peor condición que los que no pagan nada, y nunca han dejado un céntimo en la caja del Tesoro nacional en concepto de contribución directa? ¿Por qué no principia el señor Gamazo por igualarnos a todos, y hace que satisfagan también algo, siquiera sea menos del 26 por 100 que pesa hoy sobre la propiedad, los tenedores de papel del Estado ó de acciones y obligaciones de esos poderosos establecimientos que viven rodeados de privilegios, a favor de los cuales realizan fabulosas ganancias?

Y por otra parte, si con respecto a la propiedad lo que hay es que por efecto de las ocultaciones el ciudadano honrado que declara su verdadera fortuna paga el 26 ó el 30 por 100, por qué no dice el señor Gamazo que no proponiéndose aumentar la cifra total de ingresos por el concepto de contribución territorial, ya que aquella cifra es muy superior a la fuerza tributativa del país, irá rebajando el tipo a medida que se descubra riqueza?

Bueno y justo que todos paguen, pero imposible que todos paguen el 26 por 100 de sus haberes. En esto precisamente estriba el defecto capital del plan que se propone desarrollar el señor ministro de Hacienda.

Quiere nivelar el presupuesto? Los únicos medios para esto, dada la situación del país, són:

Primero. Disminuir los gastos.
Segundo. Conseguir que contribuyan las rentas que hoy están exentas, contra ley y justicia, del pago de contribución.

Tercero. Moralizar la administración pública en todos los ramos, y especialmente en ese de aduanas, cuyos productos debían cubrir una buena parte del presupuesto de gastos.

Pero pretender la nivelación haciendo que la propiedad rural y urbana y la pequeña industrial entreguen al fisco una de las cuatro partes del producto, es un absurdo que no puede prosperar, mal que pese a todos los Gamazos del mundo.

Prometa el gobierno rebajar los tipos a medida que se descubran ocultaciones y en proporción a la masa de riqueza descubierta; haga que no se quede nadie sin pagar, aunque solo sea una parte de lo que en equidad le corresponda, y nosotros le ofrecemos el aplauso del país, el apoyo de la opinión para realizar su obra, y le aseguramos además que habrá salvado la desmantelada hacienda de hoy y habrá creado la próspera hacienda de mañana.

¡Mientras haya rosas!

Pocos días después se la llevaban a la quinta del pueblo. Creían que de este modo no podríamos vernos. Pero no fué así. Dejé pasar una semana, y al octavo día tomé el caballo y a las dos horas estaba yo en los alrededores de la quinta.

Bonito edificio, recién levantado, blanco y lindo como un jardín de porcelana. Sobre la cúpula del mirador se alza una veleta que figura un gallo. Jazmines, enredaderas y madreselvas son ligeros marcos de las ventanas y balcones. La entrada central tiene cuatro peldaños de granito. La verja es de hierro. Hay pocas flores. En cambio está rodeada de grandes árboles.

Empecé a dar vueltas con precaución en derredor de la verja. ¡Si se asomase! ¡Si pudiese hacer, que supiese mi llegada! Esto decía yo cuando sentí que me tiraban de la cazadora. Me volví tremulo como un ladrón cogido en el robo. Un chiquillo me presentaba una cartita.

La carta decía:
«¡Al fin has venido! ¡Te esperaba! Todos los días subo muchas veces al mirador y me paso las horas muertas mirando hacia el camino de Madrid.

«Te esperaba, sí... Por aquella cinta blanca que se pierde entre dos llanuras verdes, he visto un punto negro que nadie sino yo, querido Juan, hubiese conocido que era un hombre a caballo.

«¡Has estado avanzando un siglo sin moverte, alma de mi alma! ¡Debias comprar otro caballo más ligero!

«¡Hasta hoy no he comprendido bien lo que es la vela de un barco que aparece en el horizonte y llena ella sola, con ser tan pequeña, toda la extensión del mar!

«Desiertos campos de una comarca odiosa, que animados, que encantadores sois ahora!

«¿Será él? — me preguntaba. — Si contestaba mi corazón — él es!

«¡Si, tu eres! La nube de polvo que te precede se aclara y veo tu caballo que viene al galope, hostigado por tu látigo, y adivinando quizás a que viene. Pobrecito caballo, corría, es verdad, pero como había de correr tanto como mi deseo!

«No le vendas!

«¡Asprate, por Dios! ¡Vamos a verte nos ahora mismo!

«Mi vida, mi alma, mi Dios, esperatela! Esperé. Rechinó una persiana, alcé los ojos, era Mercedes; hermosa como nunca, pero algo triste; graciosamente recogidos los cabellos de oro; buscándome impaciente con sus grandes ojos azules. Vestía de blanco. Me vió y me hizo señas de que bajaba.

Apareció en la escalera y empezó a bajar los peldaños. Entonces sonó dentro una voz; la voz airada de su madre que gritaba:

«¡Mercedes! ¡Mercedes! Pero Mercedes no la oía, no quiso oirla; corrió hacia mí y acercándose a los labios una rosa que traía y dándola un beso, me la tiró diciendo:

«¡Vete! ¡Vete! Se sabe ya que has venido. ¡Toma mi alma en esa flor! ¡No me olvides jamás! Cuando salgas del pueblo vuélvete a mirarme muchas veces... y... ¡que tu caballo no corra tanto!

«¡Pobre Mercedes! Aquella lucha fué superior a sus fuerzas. Su corazón se abrió y con su sangre se le escapó la vida.

Su memoria vive en mí como en un altar. Jamás sacrificaré su recuerdo a la memoria de otra mujer. Los años pasan y su imagen resplandece más cada día en la tiniebla de mi tristeza.

Pasan los años. Desde aquel día fatal vivo expatriado; me abrumba el cielo de España; se burlaba de mí con su alegría... Este cielo brumoso se aviene mejor con los sentimientos de mi alma; me consume con su tristeza, pero no me insulta.

Entré las páginas del libro de Cervantes, donde las risas son tristes y las tristezas risueñas, poema de un loco sublime enamorado y servidor como yo de una ideal figura, he puesto la rosa que me dió Mercedes.

Su beso palpita en la rosa todavía; las hojas del libro suspiran, como suspiraba Mercedes, cuando lo abro.

Ella dió su perfume de inocencia y de pasión a esta rosa. Y cuando abro el libro todo el cuarto se llena de un olor suavísimo... Es el alma de Mercedes que se difunde.

Al fin vuelvo a España. Quiero ver antes de morir los sitios de nuestra juventud. ¡Se diría que soy un viejo, y sólo tengo cuarenta años!

Han pasado veinte desde entonces. ¡Veinte años! ¡La vida entera! He cambiado de rostro, he cambiado de cabellos, he cambiado de voz, he cambiado el andar. ¡Yo no soy yo! ¡Yo soy otro!

¡Veinte años! Es decir, veinte leguas de camino recorrido con fatiga, calcinado por la pasión, regado con sangre y lágrimas, cubierto de sepulturas de amigos y enemigos! ¡Veinte leguas de polvo de alegrías y tristezas! ¡Veinte leguas iluminadas por celajes de oro que se apagan! ¡Veinte leguas de vidas, cosas, ideas y sentimientos que huyen!

Y sin embargo, el pasado es mi única felicidad; es la única felicidad del hombre. De los recuerdos tenemos un vestido de fiesta para engalanarnos a solas.

«El olcage ha dejado un murmullo en el fondo del caracol y el caracol murmura fuera del mar; las tempestades de la vida dejan también otro blando murmullo en el corazón!

«El pasado es un cementerio! pero un cementerio lleno de mariposas y de flores.

«El pasado es polvo! Pero polvo de rosas.

Ayer quise ver la quinta. ¿Por qué? Por verla.

El año pasado no había nadie; aunque la vendieron los padres de Mercedes.

«¡Qué triste me pareció! Los árboles la ocultaban ya casi toda. Los jazmines, la enredaderas y las madreselvas han transformado el hotel en un gran conador. Algo se vé de la fachada; pero el sol y la lluvia la han quitado su alegría.

Hasta el gallo de la veleta no alza ya su cresta como si cantase; alguna pedrada de algun chicuelo le ha hecho bajar el pico.

Ayer, pues, fui a mirar la quinta, a buscar por la capital de mis recuerdos.

Me senté en un banco de madera que hay a poca distancia de la casa y empecé a soñar despierto.

De pronto pasó alguien por delante de mí, que me arrancó de mis imaginaciones.

Era un joven, bien puesto, bella figura y como de veinte años. Sin verme corrió hacia la verja. Una persiana rechinó, girando; una joven hermosa, de ojos azules, vestida de blanco, se asomó, le miró, alzó y bajó su linda mano como diciendo: — ¡Espera! y....

«¿Estoy soñando? — me pregunté. — ¿Que veo? ¿Que me pasa?

.... Y poco después la puerta se abrió y la joven bajaba los peldaños sonriéndose.... Llevaba en las manos una rosa y en la boca un beso.

«Cerré los ojos deslumbrado por aquella visión espléndida de mi juventud y de mi felicidad!

«¡Lloré como un niño! Casi instantáneamente la visión había desaparecido.

Corrí hacia la estación del camino de hierro; el joven iba por una senda y volví la cara hacia el hotel, alzando en la mano la rosa.

En lo alto del mirador, una muger vestida de blanco, agitaba un pañuelo.

El tren iba vertiginosamente perdiéndose en el horizonte con bocanadas de humo y todavía la joven estaba en el mirador.

«También ella habría encontrado que la locomotora anda poco para venir y que para volver devora el espacio!

«Mientras haya rosas! FERNANFLOR.

Crónica.

Sesión del Ayuntamiento.

La celebrada ayer fué presidida por D. Buenaventura Carreras, y asistieron a ella los concejales señores Corominas Majuelo, Prunell, Oliver, Roca, Simó, Paláu, Fornés y Prats.

Leída el acta de la sesión anterior, el consistorio se reunió en sesión secreta que su mucha duración nos hace suponer se trataron asuntos gravísimos. En otras ocasiones los secretos que se trataron serían ya, a la hora en que escribimos estas líneas, del dominio público; pero esta vez se conoce que nuestros ediles no quieren soltar prenda alguna, ni siquiera en el terreno de la amistad.

Terminada la sesión secreta reanudóse la pública aprobándose el acta de la anterior.

Después se aprobaron las cuentas pendientes, excepto una de la comisión de Hacienda que a indicación del señor Carreras, quedó sobre la mesa.

El señor Carreras pide permiso al consistorio para retirarse, pasando a ocupar la presidencia el 2.º teniente de Alcalde don Rafael Corominas.

Se da lectura de una carta del marqués de Robert, ofreciendo la Corporación municipal. Terminada.

Después de enterarse el Ayuntamiento de la Real Orden aceptando del señor Clurana, se leyó una resolución firmada por varios concejales que don Rafael Corominas parte de la Comisión de Fomento.

El señor Simó combatió la resolución porque opinaba que cerrar una mala intención que el señor Prats suplicó al consistorio que retirase las palabras que pronunció.

El señor Palau contestó a la resolución que el señor Simó dirigió a la comisión de Hacienda.

El señor Fornés explicó el bñ firmado la proposición de la comisión de Fomento, diciendo que le había obligado a comprender que los actuales trabajos para despachar cuanto asuntos de su cartera.

Después de algunas observaciones del señor Simó, fué aceptada la resolución votando en contra este con-

A indicación del señor Fornés acordó satisfacer al Dr. D. Anrranz la cantidad con que se retribuir al orador que anunció la carga del sermón de las Cua-

Quedó sobre la mesa una moción pidiendo que se acordase para martes las sesiones de primer orden.

El señor Simó pidió que se lea la ta del dictamen que haya presentado una solicitud de D. Camilo Br-

La presidencia contestó (si damos mal), que se daría a próxima sesión.

Después de pedir el señor Carreras la adquisición de varios objetos para el cuerpo de bomberos, y que se renovación de la palanca de la Barca, se levantó la sesión.

El célebre Noherlesoom Boletín Metereológico que el 15 del actual el tiempo ha hecho 6 y del 8 al 11, de bajas temperaturas del 11, al 12 y tiempo del 12 al 15.

El acreditado cortante de 11 de la Plaza del Mercadal, tías Vendrell, ha resuelto desde hoy al precio de tantas el kilo la carne de buey y cordero.

Recomendamos al público el blecimiento del señor Vista de las ventajas económicas que proporciona a todas las clases sociales y principalmente a la terosa.

Sería conveniente que todo lo posible el adquiren Plaza de la Constitución, obstruido el arroyo de las obras que se verifican de los Sres. Reixach, los tienen necesidad de circunvalación centro de las Ramblas, y

se ve continuamente frecuen-
 por toda clase de personas, á
 de producir inco.nodidades al
 o, se pued: dar el caso de te-
 gun descuido, y lamentarse,
 mismo, algun accidente desa-
 ble.
 que el único remedio que
 para el caso, es la diligencia
 ridad de las obras, encarece-
 a necesidad de ello, llamando
 nición de quien corresponda.

mos tenido el gusto de saludar
 tro particular y distinguido
 el joven pintor don Jaime Vi-
 ga, quien permanecerá entre
 ros una larga temporada, al
 objeto de emprender y llevar á
 la composición de un cuadro
 o representativo del mas cul-
 te suceso de nuestra gloriosa
 sa contra la invasión francesa
 308.

nocidas del público de nuestra
 a ciudad son las cualidades ar-
 s que p: see nuestro querido
 Sr. Vilallonga; así, pues, en
 mos innecesario hacer constar
 afiando en esas cualidades, en la
 ción de sus trabajos como en
 sta interpretación, esperamos
 esa su futura obra, digna de su

**

las ocho de anoche se ha cele-
 en el oratorio particular de la
 a Condesa de Berenguer, el
 monio de su hija doña Rosita
 nuestro distinguido amigo don
 cisco de Ciurana.

osotros quisiéramos reseñar en
 número todos los detalles de
 importante y aristocrático acto,
 la falta de espacio nos imposi-
 hacerlo hoy tal y como se me-
 nuestros buenos amigos, el
 de Ciurana y su simpática
 sa.

Correo NACIONAL.

Madrid.—A la hora de costumbre ha
 zado la reunión de las mayorías del
 do y del Congreso en la presidencia
 Consejo de Ministros.

os salones destinados á los días de
 recepción, están completamente lle-
 Los diputados que han asistido as-
 en á 213. Los senadores á 100.

curso del Presidente del Consejo tu-
 os tonos de su peculiar elocuencia y
 ocuró inspirarse en el sentido prácti-
 saludo el señor Sagasta á todos los
 con su presencia demuestran su vic-
 y dedicó un párrafo cariñoso á aque-
 de sus correligionarios que han sido
 idos en la reciente lucha electoral,
 derándolos en esta lucha como ge-
 1. Pos representantes de las doctrinas
 arquico-liberales.

editó el señor Sagasta otro párrafo
 cial á los diputados liberales por Ul-
 ar, Ofreciéndoles el cariñoso apoyo
 gobierno para el progreso de aque-
 provincias españolas y para el fo-

mento de sus relaciones con la madre
 patria.

Recomendó á los que han de ser nom-
 brados para entender en el exámen de
 las actas, la mayor imparcialidad y rigi-
 dez, á fin de deshacer las falsedades que
 el interés privado y los malos y apasio-
 nados consejos de los ardores de la lucha
 hayan podido cometer.

El señor Sagasta dedicó la mayor par-
 te de su discurso á la cuestión económi-
 ca, diciendo, entre otras cosas, que el
 principal trabajo de las Cortes presentes
 consistirá en la nivelación real y efectiva
 de los presupuestos, y que es preciso con-
 tentarse con vivir dos ó tres años modes-
 tamente á fin de llevar á cabo la gran
 obra de restaurar el crédito nacional y de
 recobrar la independencia económica de
 la nación.

Afirmó también que era propósito fir-
 me del Gobierno dedicar la parte de lo
 recaudado que exceda de los gastos he-
 chos en la Administración pública bien
 reorganizada, á mejorar la industria y el
 comercio todo.

Recomendó el orador á las mayorías
 que tuvieran la mayor prudencia para
 con todas las oposiciones, y que desple-
 garan la mayor benevolencia para con los
 afines, pero que jamás demostraran una
 debilidad que pudiera traducirse por
 miedo.

Indicó el señor Sagasta á los reunidos
 que dentro de las Cortes es conveniente
 que desplieguen todos los amigos del go-
 bierno la mayor sobriedad, siempre den-
 tro de los términos de las necesidades
 parlamentarias, en el uso de la palabra,
 porque son muchos los asuntos que de-
 ben tratarse, todos urgentes y de verda-
 dero interés para el país, y no habría
 tiempo para la tarea útil sino con una
 prudente continencia de palabra.

Para daros ejemplo, añadió el señor
 Sagasta, termino repitiéndos mi bienve-
 nida y saludándoos á todos. (Grandes
 aplausos).

En seguida se designó la comisión no-
 minadora que se acostumbra en estos
 casos, para que designe los individuos
 que han de ocupar los cargos de elección
 en las Mesas de las dos Cámaras.

Esta comisión propuso los siguientes
 candidatos.

Para las tres primeras secretarías del
 Senado, los señores Cervera, Santa Ana
 y marqués de Puerto Seguro. La res-
 tante se deja á la oposición.

Para presidente del Congreso al se-
 ñor marqués de la Vega de Armijo. Para
 vicepresidentes de la misma Cámara á los
 señores Almodovar, Laserna y Mellado,
 y para secretarios á los señores Alonso
 Martinez, Gullón y Garcia Prieta.

Para presidente de la comisión de ac-
 tas propuso la comisión nominadora al
 señor Capdepon y para la de incompati-
 bilidades al señor Canalejas.

El señor marqués de la Habana, nom-
 brado presidente del Senado, usó ense-
 guida de la palabra, expresando su con-
 fianza de que el partido liberal resolverá
 los problemas económicos que hoy preo-
 cupan principalísimamente á la nación.

El señor marqués de la Vega de Armi-
 jo dió las gracias por haber sido desig-
 nado para la presidencia del Congreso,
 afirmando luego que jamas se separará
 del señor Sagasta y del partido liberal que
 dirige con exquisito tacto.

El señor Sagasta dió por terminada la
 reunión.

te es probable que lo constituya en esta
 forma:

Presidencia y Hacienda: M. Dupuy.
 Negocios extranjeros: M. Develle.
 Agricultura: M. Viger.
 Obras públicas: M. Viette.
 Guerra: General Loizillon.
 Marina: Almirante Rieunier.
 Interior: M. Peytral.
 Instrucción pública: M. Poincaré.
 Justicia: M. Trarieux.
 Colonias: M. Delcassé.
 Comercio: M. Jonnart.

Esta combinación ministerial es fácil
 que sufra alguna modificación.

Paris.—Telegrafian de Viena que ha fa-
 llecido en Praga, el eminente autor dramá-
 tico Francisco Derabek, ex-diputado al
 Reichsrath.

En Sstokolmo se ha incendiado una gran
 fábrica de cerveza. El fuego se inició en el
 local de las máquinas.

No hay desgracias personales que lamentar,
 pero los daños materiales son de mucha
 consideracion.

El establecimiento estaba asegurado.

Roma.—Telegrafian de Viena que el prin-
 cipe arzobispo cardenal Gruscha, ha salido
 hoy con direccion á esta capital, al objeto de
 presentar al Papa los peregrinos austriacos
 que deben salir de Viena pasado mañana.

Roma.—Ha llegado á Nápoles procedente
 de Génova, el yach imperial «Miramar»
 que lleva á su bordo la Emperatriz de Aus-
 tria.

En breve dejará aquel puerto, dirigién-
 dose á la isla de Corfú.

Sección Oficial.

Gaceta del día 2 de abril.

Ministerio de la Guerra.—Real orden
 Circular de 31 marzo. Prorrogando para los
 mozos del último reemplazo el término
 para redimirse del servicio militar activo de
 la Península hasta el día 15 de abril; trans-
 currido dicho día no se dará curso á las in-
 stancias que se promuevan en solicitud de
 redención, aun cuando los interesados inten-
 ten efectuarlo en dicho día 15 despues de las
 horas habiles de Oficina en las Delegaciones
 de Hacienda, Banco de España y sus sucru-
 sales de provincia.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de
 29 marzo. Dictando prevenciones y circulan-
 do modelos para llevar á cumplimiento lo
 prevenido en el Real Decreto del día 23 que
 establece una Zona especial de vigilancia
 para la circulación de determinadas mercan-
 cías.

Instrucción Pública.

JUNTA PROVINCIAL DE GERONA
 CIRCULAR.

A tenor de lo preceptuado en la disposi-
 ción 8.ª de la R. O. de 12 de Enero de 1872
 esta Junta ha acordado ordenar á los maes-
 tros y maestras de las escuelas públicas de
 la provincia, formen desde luego el presu-
 puesto de gastos de material para el próxi-
 mo año económico de 1893-94, consignando
 como partida de ingreso la cuarta parte de
 la dotación de su escuela respectiva.

El presupuesto por duplicado, lo entrega-
 rán los profesores por todo el presente mes
 de Abril á la Junta local de 1.ª enseñanza,
 incluyendo en cada ejemplar el inventario
 de todos los efectos y enseres existentes en
 la escuela de su cargo.

Las Juntas locales remitirán á esta pro-
 vincial, durante el próximo mes de Mayo,
 los referidos presupuestos debidamente in-
 formados, sin olvidar los inventarios de que
 antes se ha hecho mérito, á fin de que en
 tiempo oportuno recaiga en ellos la aproba-
 ción consiguiente; advirtiéndole, por último,
 á los señores Alcaldes y Maestros, que no se
 dispensará la aprobación si no vienen con-
 signando el informe en cada uno de los dos
 ejemplares del presupuesto, previo acuerdo
 de la Junta local, y se devolverán para lle-
 nar este requisito legal, aquellos presupe-
 stos que solo vengan con el V.º B.º de la Al-
 caldía.

Extranjero

Paris.—Espinoso es el camino que se
 le presenta al ex ministro Mr. Dupuy,
 encargado de formar gabinete; no obstan-

Gerona 1.ª de Abril de 1893.—El Gober-
 nador Presidente, Rafael Fernandez Neda.
 El Secretario, Jaime Comas.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols,
 CIUDADANOS 21 — GERONA,

Contado	Fin mes.
Deuda Interior 4 01	72'60
» Exterior 4 010	77'52
Billetes Cuba 1886	107'50
» » 1890	97'50
Banco Hispano Co- lonial.	46'35
» » F. C. Nor- te de España. . . .	43'15
» » Francia.	27'35
» » Orense.	12'10
Obligaciones Tarr- gona Francia. 6 11	102'75
» » 3. 1	56'37
» no hipotecadas.	92'25

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de

PARIS	GIROS
venta Exterior.	67'18
Acciones F. C. Norte Esp.ª	
Paris.	16'20
Londres.	

Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene
 sus servicios, es la que nos facilita el si-
 guiente estado:

DIA 2.—Nacidos, Hembras 1 Defun-
 ciones, D. Francisco Costa, 58 años. D.ª
 Ana Gratacós 58 idem. D.ª Ana Rancil
 37 idem.

DIA 3.—Nacidos, Varones 1 Hem-
 bras 1 Defunciones, Ramon Felip 61 año.
 Teresa Patlller 62 idem.

DIA 4.—Nacidos ninguno, Defuncio-
 nes Teresa Grau 78 años.

DIA 5.—Hembras 1, varones 0.—De-
 funcciones: Maria Riera, 79 años; Juan
 Gampeny, 69 idem; Gelesino Tornafoch
 66 idem. Esperanza Raber 28. Abortos
 una niña.—MATAS.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona
 NOTICIAS.

Madrid 5 (6'40 tarde).

Se acentúan los rumores
 relativos á haber ocurrido
 un encuentro entre los mo-
 ros y los franceses en la fron-
 tera de Argel, á consecuen-
 cia de creer los moros que el
 sultan declaró la guerra san-
 ta á Francia.

—La mayoría votará para
 la comision de actas á los se-
 ñores siguientes:

Caplepon, Garijo, Pacheco, Martinez
 Asenjo, Cobian, Figueroa, Torres, Romero,
 Paz, Pablo Rózpide, Gomez Canalejas y Al-
 barado; para la de incompatibilidades á los
 señores Canalejas, Nieto Sanchez Arjona,
 Arias Miranda, Gonzalez Fuente, Requejo,
 Garcia Gomez, Ruiz Valarjino, Sendin y Ca-
 rales; para secretarios del Senado á los se-
 ñores conde de Cervera, Santana y marqués
 de Puerto seguro, y para la comision de ac-
 tas del Senado á los señores Angulo, Col-
 meiro, Rivera, Vazquez Queipo y Curiel.
 La mesa del Congreso quedará como estaba
 acordado.

—Se ha resuelto la crisis
 francesa de la siguiente
 manera: **Presidencia** é Interior,
Dupuy; Exterior, Develle; Ha-
 cienda, Peytral; Justicia, Gu-
 rin; Comercio, Rancier; O-
 bras Públicas, Viette; Agricultura
Viger; Guerra, Loizillon; Ma-
 rina, Rienner.

La Económica

ZAPATERIA

DE PEDRO LOBERAS

Cort Real 21, Gerona



Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO
 que se sorteará en el Teatro Principal
 durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Esta-
 blicimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

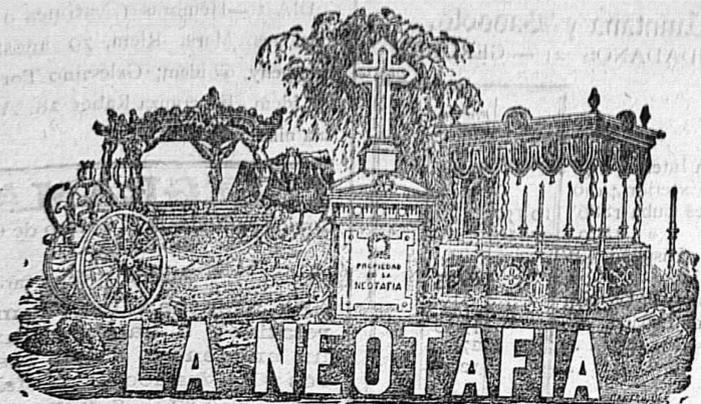
DE

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.



LA NEOTAFIA

Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18.
GERONA.

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—OPÚSCULOS GRATIS.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^o
Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los **Flujos**; existe bajo dos formas:

- 1^o **Inyección de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los **Flujos los más tenaces.**
- 2^o **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta la una de la madrugada.

Trasiego de Vinos, Aceites, Aceites cervecas, etc.

RIEGO Y LETRIN
Solidez y Duración

BOMBAS J. MORET & CROQU

FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampf, París.
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en España.
Se garantiza su buen funcionamiento.
5 MEDALLAS Exposición Universal de París.
Grande Medalla de Oro, 1889.
Envío franco de Prospectos en España.

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones de raquitismo de los niños.
Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, Barcelona

GRAN FABRICA DE DULCERES

DE **Matías Lopez**
PREMIADA CON OCHO MEDALLAS
UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

CHOCOLATE MENIER.

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.^{as}.—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustí Massana, y en todos los principales colmados y droguerías.

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos por